HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 76

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO INCREMENTAR LA CANTIDAD DE LUMINARIAS LED EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

76

39

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 22 de febrero de 2021

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: Los reclamos de los vecinos por la insuficiencia de iluminación en la calle Ipiranga entre la Av. Avelino Rolón hasta la calle Matheu, en la ciudad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona han manifestado su preocupación debido a hechos de inseguridad ocurridos;

Que la falta de iluminación hace propensa la comisión de delitos, por la falta de visualización e identificación, y la facilidad para escaparse;

Que la correcta iluminación contribuirá a la seguridad de los vecinos durante el desarrollo la vida cotidiana;

Que aunque la pandemia ha obligado a las administraciones en todos los niveles de gobierno a priorizar al área de salud, la seguridad es clave a la hora de hablar del bienestar de los vecinos, quienes requieren la atención de las autoridades que los representan;

Que las ópticas LED no solo proponen una mejor iluminación sino que también requieren menos mantenimiento y recambio, ya que su vida útil es muy superior (las lámparas incandescentes tienen una duración de 8.000 horas cada una y las halógenas de 1.000 horas cada una; las LED alcanzan las 30.000 horas);

Por todo lo expuesto se al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien incrementar la cantidad de luminarias LED en el tramo de la calle Ipiranga entre la Av. Avelino Rolón y la calle Matheu, en especial la calle Ipiranga entre la altura 300 y 500, de la ciudad de Boulogne.

Artículo 2°: De forma.

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Rugani
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/03/2021 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras Públicas

SAN ISIDRO 18 de marzo de 2021

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 MAR 2021
Hora 12.01 Cod: 14
RECIBIDO